



Melgar (Tolima), 02 septiembre de 2025

Señores.  
Alcaldía Melgar  
Departamento de compras Infraestructura

Ciudad

### Ref.: COTIZACION PRECIOS VIGENTES

Reciba un cordial saludo. El motivo de la presente es dar a conocer una cotización previa sobre los precios que listamos en nuestra EDS CACICA YULIMA. A continuación, relacionamos la información con los precios vigentes a partir del 01 de septiembre de 2025.

ITEM	DETALLE	CANT	TOROGAS
1	ACPM GALON	1	\$ 10.777
2	GASOLINA CORRIENTE GALON	1	\$ 16.099
3	ACEITE 2 T 1/4	1	\$ 27.000
4	ACEITE 4T 1/4	1	\$ 32.000
5	LIQUIDO PARA FRENOS DOT 3 CC	1	\$ 10.000
6	REFRIGERANTE CORRIENTE GALON	1	\$ 27.000
7	REFRIGERANTE CORRIENTE 1/4	1	\$ 14.000
8	REFRIGERANTE LARGA VIDA GALON	1	\$ 51.000
9	REFRIGERANTE LARGA VIDA 1/4	1	\$ 20.000
10	ACEITE 15W 40 1/4	1	\$ 32.000
11	ACEITE 15W 40 GALON	1	\$ 120.000
12	VALVULINA PARA CAJA DE TRANSMISION	1	\$ 29.000
13	HIDRAULICO AW -68 CUARTO	1	\$ 20.000
14	ACEITE 20 W-50 GALON	1	\$ 148.000
15	ACEITE 20 W-50 1/4	1	\$ 38.000
16	ACEITE PARA MOTOR 50 1/4	1	\$ 25.000
17	ACEITE PARA MOTOR 50 GALON	1	\$ 95.000
18	AGUA BATERIA	1	\$ 5.000
19	GRASA	1	\$ 8.000
20	UREA GALON	1	\$ 28.000
21	UREA GARRAFA	1	\$ 110.000
TOTAL			\$865.876

Sede Principal: Bogotá, D.C. Cra 10 N° 27 - 05 Sur EDS TOROGAS SOSIEGO Barrio El Sosiego.

Sede Melgar (Tolima) CII 12 N° 12 B - 265 EDS TOROGAS CACICA YULIMA Barrio Icalal.

Tel 8051855 - Cel. 3202724628

E-Mail. [analistacontablegvc@torogas.com](mailto:analistacontablegvc@torogas.com)



Cabe resaltar que el incremento en los precios del combustible está regulado por la Resolución 40447 del 2022 que establece el Ministerio de Minas y Energía. Este ajuste y se realiza en concordancia con las disposiciones establecidas en la mencionada Resolución, la cual considera diversos factores económicos para garantizar la estabilidad y sostenibilidad del sector, cada mes el ministerio de minas emite una resolución fijando los precios del mes, en caso de presentarse aumento nos regiremos por el valor estipulado por el ministerio de minas y energía.

Nuestro combustible es despachado de las plantas de Terpel en Tocancipá, para garantizar una calidad y cantidad y cumplimos con todos los certificados de equipos exigidos por la ley colombiana.

La factura electrónica se manejará a solicitud del cliente al correo del Rut enviado por la empresa

  
Cordialmente,  
**GAS VEHICULAR COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS**

**GAS VEHICULAR COMPRIMIDO DE  
COLOMBIA S.A.S  
NIT. 900.041.883-7**